

Adenda

Criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia motivados por la situación y evolución del COVID-19

| | |
|----------------|-------------------------------|
| TITULACIÓN | Grado en Ingeniería Eléctrica |
| ASIGNATURA | Estadística |
| CÓDIGO | 21718003 |
| COORDINACIÓN | Antonio Jesus Arriaza Gomez |
| Nº DE CRÉDITOS | 6.0 |

| ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS: | | |
|---|-------------|---|
| ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL | Nº de horas | ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A) |
| TIPO A – CLASES DE TEORÍA | 36 | Se realizarán sesiones de teoría, ejercicios y problemas mediante algunas de las siguientes herramientas: Videoconferencia a través del Campus Virtual, videos de sesiones teórico prácticas, problemas resueltos, diverso material interactivo y cuestionarios de autoevaluación. Los contenidos de la asignatura se adaptarán a la docencia virtual. |
| TIPO B – CLASES DE PROBLEMAS | 12 | Se realizarán sesiones de videoconferencia, videos de sesiones con la resolución de problemas o la inclusión de problemas resueltos en formato PDF Todo el material de las sesiones de problemas estará disponible en distintos formatos en el Campus Virtual de la asignatura. |
| TIPO C – PRÁCTICAS DE INFORMÁTICA | 12 | Se realizarán los guiones de práctica programados mediante videoconferencia a través del campus virtual o utilizando videos de sesiones prácticas. Todo el material de ayuda para la realización de las prácticas de informática estará disponible en el Campus Virtual. Todos los programas informáticos utilizados en la asignatura o son de software libre, o existe licencia campus para toda la comunidad UCA. |
| TIPO D – PRÁCTICAS DE LABORATORIO | 0 | |
| TIPO E – SALIDAS DE CAMPO | 0 | |
| TIPO X – CLASES DE SEMINARIOS | 0 | |

| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
|---|-------------|---|-------------|
| SISTEMA INICIAL | Ponderación | SISTEMA UTILIZADO (B) | Ponderación |
| A.1. Actividades de Seguimiento. | 1 punto | No se modifica. Actividad de evaluación continua. Se podrán realizar cualquiera de las actividades de seguimiento de la labor del estudiante, como realización de prácticas de ordenador, pruebas de aprovechamiento de las mismas, creación de glosarios, resolución de problemas, etc. Los procedimientos de evaluación tomarán en consideración la participación activa del estudiante en las actividades de aprendizaje que se programen, y los niveles de aprendizaje que los estudiantes acrediten | |

Código Seguro de verificación:6Nz0rM7U079Va7SEYEvEuw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|-----------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | VICTOR PEREZ FERNANDEZ | FECHA | 04/05/2020 |
| | JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ | | |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 1/3 |



6Nz0rM7U079Va7SEYEvEuw==

| | | | |
|---|----------|---|--|
| | | mediante las mismas. La participación activa está integrada en las actividades de aprendizaje de las asignaturas. Se utilizará el campus virtual con la misma planificación inicialmente prevista para el formato presencial | |
| A.2. Pruebas de Progreso. Cuestionarios. | 1 punto | No se modifica. Actividad de evaluación continua. Se podrán realizar cuestionarios con preguntas de respuesta múltiple, emparejamiento, respuesta corta, etc. sobre las actividades teóricas y prácticas realizadas en cada bloque de contenidos. Los errores serán penalizados. Se utilizará el campus virtual con la misma planificación inicialmente prevista para el formato presencial | |
| A.3. Realización de supuestos prácticos de informática y control de prácticas de ordenador. | 1 punto | No se modifica. Actividad de evaluación continua. Uso del software estadístico manejado en los supuestos prácticos planteados. Se valorará tanto la resolución numérica como la interpretación de las soluciones de dichos supuestos. Se utilizará el campus virtual con la misma planificación inicialmente prevista para el formato presencial | |
| Examen Final | 7 puntos | Se modifica. Adaptación a evaluación continua Se realizarán cuatro pruebas objetivas de evaluación continua que podrán incluir teoría, cuestiones teórico-prácticas, problemas de aplicación de los conceptos y procedimientos adquiridos en la asignatura Estadística. Estas pruebas objetivas se desarrollarán con fecha límite aquella prevista en la convocatoria oficial de la asignatura y sustituirán a la actividad Examen Final (7 puntos). Las pruebas serán las siguientes: Prueba objetiva 1: Cuestionario tipo test online con cuestiones teórico-prácticas que incluirá materia desde el primer tema hasta variable aleatoria y distribuciones. Esta prueba objetiva 1 se realizará durante el mes de mayo de 2020. Prueba objetiva 2: Cuestionario tipo test online con cuestiones teórico-prácticas que incluirá materia desde el tema de Inferencia Estadística. Intervalos de Confianza hasta el final del temario de la asignatura. Esta prueba objetiva 2 se realizará durante el mes de junio de 2020. Prueba objetiva 3: Cuestionario tipo test online con problemas de aplicación de los conceptos y procedimientos que incluirá materia desde el primer tema hasta variable aleatoria y distribuciones. Esta prueba objetiva 3 se realizará durante el mes de mayo de 2020. Prueba objetiva 4: Cuestionario tipo test online con problemas de aplicación de los conceptos y procedimientos que incluirá materia desde el tema de Inferencia Estadística. Intervalos de Confianza hasta el final del temario de la asignatura. Esta prueba objetiva 2 se realizará durante el mes de junio de 2020. | Prueba objetiva 1: 1 punto Prueba objetiva 2: 1 punto Prueba objetiva 3: 2.5 puntos Prueba objetiva 4: 2.5 puntos |

Código Seguro de verificación:6Nz0rM7U079Va7SEYEvEuw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|-----------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | VICTOR PEREZ FERNANDEZ | FECHA | 04/05/2020 |
| | JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ | | |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 2/3 |
| | 6Nz0rM7U079Va7SEYEvEuw== | | |



6Nz0rM7U079Va7SEYEvEuw==

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <p>Todas las pruebas objetivas podrán utilizar los recursos disponibles en el Campus Virtual: cuestionarios, tareas, foros de la asignatura, entre otras herramientas.</p> <p>Los cuestionarios utilizarán un gran banco de preguntas organizadas por temas y por categorías, de forma que el tipo y el nivel de dificultad de las pruebas que realizan los estudiantes sean similares.</p> <p>Para garantizar que son los estudiantes los que realizan dichos cuestionarios online (pruebas objetivas 1-4) se les abrirá una Tarea (subir archivo) en el Campus Virtual para cada prueba, donde una vez escaneada la resolución de sus cuestiones y sus problemas, subirán la resolución manual de dichas pruebas objetivas de evaluación al Campus Virtual de la asignatura.</p> <p>Estos archivos escaneados servirán de ayuda al profesorado de la asignatura para realizar la revisión de las calificaciones obtenidas en las 4 pruebas objetivas descritas anteriormente.</p> <p>En el caso de que el estudiante tuviera coincidencias con otras pruebas de otras asignaturas o problemas técnicos informáticos, se podrá plantear una prueba idéntica personalizada en fecha alternativa.</p> | |
|--|--|--|--|

| | |
|-----------------------------------|---|
| TUTORIAS | Se podrán utilizar las herramientas del Campus Virtual siguientes: Videoconferencia, Correo, Foros y Chat para garantizar que todas las dudas que puedan tener los estudiantes se resuelven y se atienden por el profesorado de la asignatura Estadística de forma adecuada. |
| REVISION DE CALIFICACIONES | <p>Las calificaciones se comunicarán a los estudiantes a través de los mecanismos de comunicación disponibles en el Campus Virtual de la asignatura, como son el Foro de Avisos, Novedades y Correo del Curso.</p> <p>Tal y como se ha descrito anteriormente, se utilizarán los archivos escaneados que deben subir los estudiantes a la plataforma del Campus Virtual a través de las Tareas (subir archivo) para cada una de las 4 pruebas objetivas de evaluación continua descritas anteriormente en esta adenda.</p> <p>El estudiante podrá revisar su calificación poniéndose en contacto con el profesor de la asignatura mediante el correo electrónico del campus virtual. La revisión se realizará utilizando los medios telemáticos disponibles</p> |


(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.

Código Seguro de verificación:6Nz0rM7U079Va7SEYEvEuw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|--|-----------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | VICTOR PEREZ FERNANDEZ | FECHA | 04/05/2020 |
| | JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ | | |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 3/3 |
|  | | | |
| 6Nz0rM7U079Va7SEYEvEuw== | | | |